

Datos básicos de la asignatura

Titulación:	Máster Universitario en Química Sanitaria (US, UCO, UHU y UNEX)
Año plan de estudio:	2024
Curso implantación:	2024-25
Centro responsable:	Facultad de Química
Nombre asignatura:	Prácticas Externas
Código asignatura:	52220016
Tipología:	PRACTICAS EXTERNAS OBLIGATORIAS
Curso:	2
Periodo impartición:	Anual
Créditos ECTS:	18
Horas totales:	450

Objetivos y resultados del aprendizaje

Mediante la realización de prácticas en empresa se pretende acercar a los alumnos al mundo de la empresa, para así complementar la formación adquirida durante sus estudios de grado. Como objetivo importante se pretende fomentar el espíritu emprendedor. Bajo la orientación de los profesores tutores, los alumnos deben ser capaces de aplicar el conocimiento teórico en el entorno real de las empresas.

Conocimientos o contenidos:

C04. Reconoce la legislación y las normas de gestión de la calidad vigentes y aplicables a cada tipo de laboratorio, los sistemas de seguridad y los de gestión de residuos, así como la documentación y los registros asociados.

C07. Conoce el funcionamiento de laboratorios, sistemas clínicos o institutos de investigación relacionados con la química sanitaria.

Habilidades o destrezas:

HD07. Presenta, tanto en forma escrita como oral, material y argumentación científica a una audiencia especializada.

HD08. Realiza la búsqueda, revisión crítica e integración de la información científico-técnica en el ámbito de la química sanitaria.

Competencias:

COM01. Sostenibilidad y compromiso social. Valora el impacto social y medioambiental de las actuaciones en el ámbito sanitario.

COM02. Presenta compromiso ético. Demuestra ser crítico y autocrítico en el ámbito de la química sanitaria, considerando aspectos tales como la ética profesional, los valores morales y las implicaciones sociales de las diferentes actividades realizadas.

COM03. Trabajo en equipo. Integra la perspectiva de la Química Sanitaria en equipos de trabajo interdisciplinares.

COM04. Capacidad de aprendizaje y responsabilidad. Se Adapta a nuevos entornos y a situaciones cambiantes, alcanza autonomía en el trabajo y capacidad en la toma de decisiones.

COM05. Tiene capacidad creativa y emprendedora. Desarrolla las capacidades y la actitud emprendedora para aplicarlas al análisis y diseño de proyectos de innovación en el campo sanitario. Busca e integra nuevos conocimientos y actitudes.

COM06. Perspectiva de género. Fomenta la actitud crítica del alumnado hacia situaciones relativas a la perspectiva de género que se puedan presentar durante el proceso de formación y en el posterior ejercicio profesional. Implementa las diferencias de sexo en los factores de riesgo, los mecanismos biológicos, la manifestación clínica, y el tratamiento de enfermedades y trastornos, así como en los valores de los biomarcadores.

COM07. Aplica los conocimientos y habilidades adquiridos durante el Máster a la resolución de problemas concretos en un entorno profesional y de investigación en el ámbito de la Química Sanitaria.

Contenidos o bloques temáticos

La realización de estas prácticas viene regulada por la Normativa de Prácticas Externas de las Universidades participantes. Al estar integradas en un Plan de Estudios tienen la consideración de prácticas curriculares. Este módulo se ofertará cada curso con un número de plazas limitadas, según los convenios de prácticas que en cada año estén vigentes. Los centros harán pública la oferta de un catálogo de empresas y/o instituciones con la descripción de la actividad a realizar en cada una de ellas y con perfil de estudiante para la

realización de la misma. La coordinación, preparación y gestión de esta actividad será realizada por la Comisión de Docencia del Máster.

Actividades formativas y horas lectivas

Actividad	Horas
J Prácticas Externas/Practicum	180

Metodología de enseñanza-aprendizaje

AAD con presencia del profesor

Acción de coordinación y consulta con el profesor tutor

Prácticas (otras)

Realización de tareas encomendadas por el tutor externo en la empresa o institución colaboradora.

AAD con presencia del profesor

Acción de coordinación y consulta con el profesor tutor. Trabajo personal del alumno para la preparación de la memoria.

AAD con presencia del profesor

Acción de coordinación y consulta con profesor tutor

Sistemas y criterios de evaluación y calificación

El tutor externo realizará un informe y calificará la labor del alumno en la empresa. Una vez finalizadas las prácticas, el alumno debe elaborar un informe sobre las actividades realizadas durante el período de prácticas. El informe será evaluado por el tutor interno. La calificación final se obtiene a partir de las calificaciones correspondientes a los dos informes.

En virtud de lo recogido en el artículo 37 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, desde este Programa-Proyecto docente se adoptarán medidas de acción positiva para que el estudiantado con discapacidad, necesidades específicas de apoyo educativo y situaciones de salud sobrevenidas pueda disfrutar de una educación universitaria inclusiva, accesible y adaptable,

en igualdad de condiciones con el resto del estudiantado, realizando para ello los ajustes razonables que resulten necesarios.

Para ello se contará con el asesoramiento y asistencia de la Unidad técnica dependiente del Secretariado de Diversidad e Inclusión <https://sacu.us.es/spp-prestaciones-discapacidad>